DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-15908
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
Radicado IDIGER No. 2021ER6096

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: PEDRO ALEJANDRO RODRIGUEZ A.				SOLICITANTE: Comunidad
CAT	17	MÓVIL:	CON	
FECHA:	20 de junio de 2021	HORA:	07:00	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 17A No. 16-53 (P1) Calle 20 No. 16-31 (P2)	COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA			X1: 99837 Y1: 101377 X2: 100019 Y2: 101601		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	La Favorita	ÁREA DIRECTA AFECTADA:			- m^2		
UPZ:	102 – La Sabana	POBLACIÓN ATENDIDA:			0		
LOCALIDAD:	14 – Los Mártires	FAMILIAS	0	ADULTOS	0	MENORES	0
CHIP:	AAA0072TYKL (P1) AAA0072TMUZ (P2)	PREDIOS EVALUADOS			2		
AREA INSPECCIONADA	1200 m^2	DOCUMENTO REMISORIO			CR-40631		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

4. ADVERTENCIAS

La gestión del riesgo es una responsabilidad de todos los habitantes colombianos, en donde estos, así como las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen. En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de detalle de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas. Adicionalmente, los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

5. ESCENARIO DE RIESGO: Actividades de la Construcción

6. ANTECEDENTES:

Los predios evaluados se encuentran ubicados en el Sector Catastral La Favorita de la Localidad de Los Mártires y no pertenecen a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la secretaria Distrital de Planeación – SDP. De acuerdo con la Resolución 1483 de 2019 por la cual se actualiza el Mapa No.3 "Amenaza por Remoción en Masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT, los predios

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

objeto de la consulta presentan categorización de amenaza Media por movimientos en masa y no presentan categorización por inundación.

De acuerdo con, los datos tomados en campo y la información cartográfica consultada, se pudo establecer que el predio que en el radicado del asunto aparece con nomenclatura Calle 17 No. 16-53, corresponde catastralmente al predio con nomenclatura Calle 17A No. 66-53. Por otra parte, el IDIGER, adelantó visita técnica al predio **P1**, producto de lo que se emitió el CAR-2860 (Mayo – 2017), donde se concluye que la edificación ubicada en este predio, **AMENAZA RUINA**. La Clasificación global del daño es Fuerte lo cual significa que existe daño extensivo en elementos estructurales, con la consecuente disminución en su capacidad para resistir cargas y/o daño en elemento estructural que representa un compromiso en la estabilidad global de la edificación.

- Mantener la edificación hasta que se desarrollen las actividades que garanticen su estabilidad y ocupación segura o hasta que se realice la demolición de la edificación.

- Establecer medidas de aislamiento y protección exterior e interior para garantizar la seguridad de ocupantes, vecinos y transeúntes, manteniéndolas hasta que se desarrollen las actividades que garanticen su estabilidad y ocupación segura o hasta que se realice la demolición de la edificación.

- Desarrollar un estudio técnico de ingeniería que determine las acciones a ejecutar para la reparación y recuperación estructural del inmueble garantizando su estabilidad y ocupación segura, actividad que debe ser ejecutada por personal profesional idóneo.

- Realizar las actividades que establezca el estudio del punto anterior de tal manera que garanticen la estabilidad general de la edificación, así como su ocupación segura.

- En caso de no desarrollar las actividades recomendadas en los puntos anteriores de manera inmediata, se recomienda demoler la edificación, labor que debe ser ejecutada por personal profesional y técnico idóneo, observando la aplicación de los protocolos y medidas de seguridad que garanticen la integridad física de los ejecutores de la demolición al igual que la de los vecinos y transeúntes.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

7. LOCALIZACIÓN

Localización del predio P1 y P2, en el Sector Catastral La Favorita de la Localidad de Los Mártires.

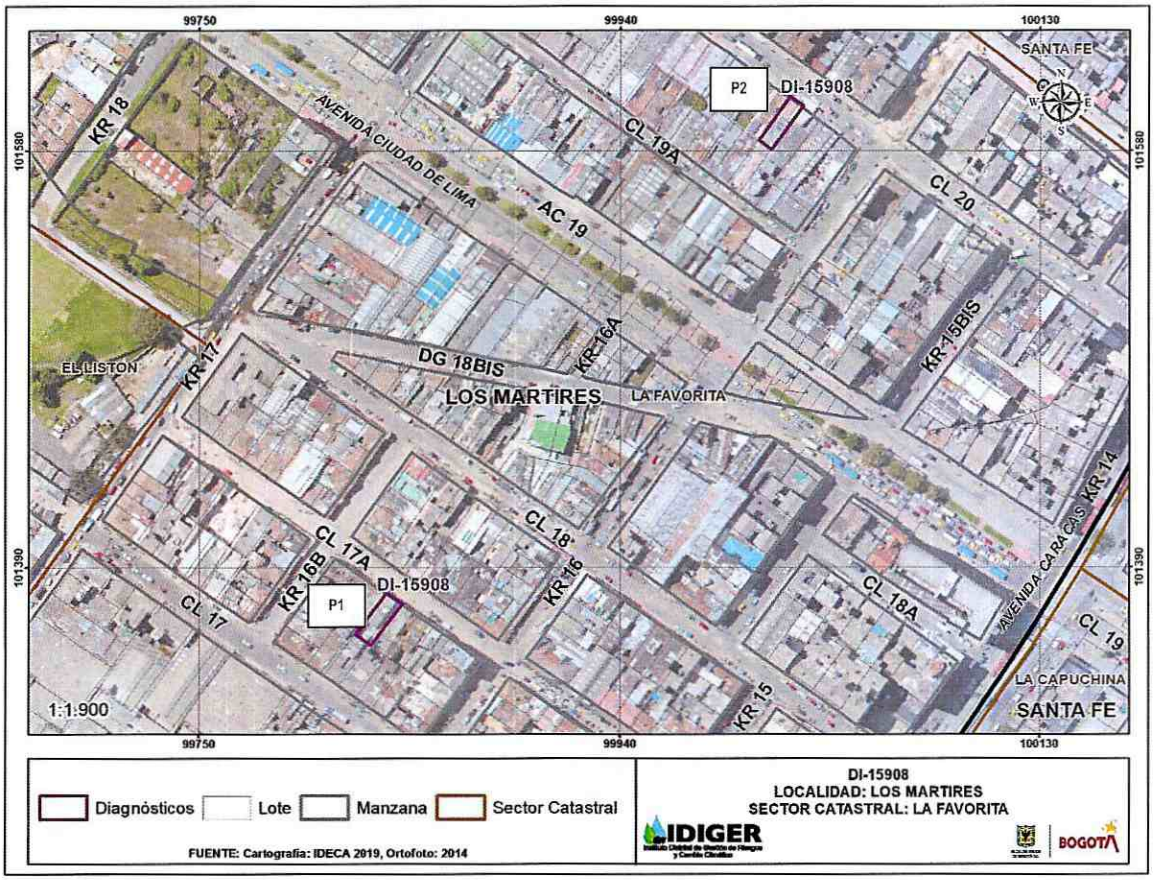

Figura 1. Localización del predio P1 y P2, en el Sector Catastral La Favorita de la Localidad de Los Mártires.

Tabla No. 1. Predios evaluados en el presente documento técnico

Predio	Dirección	Chip
P1	Calle 17A No. 16-53	AAA0072TYKL
P2	Calle 20 No. 16-31	AAA0072TMUZ

8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 20 de junio de 2021 a los predios P1 y P2, en el Sector Catastral La Favorita de la Localidad de Los Mártires, ubicados en una zona consolidada, con vías de acceso vehiculares y peatonales pavimentadas y servicios básicos domiciliarios.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Se adelanta visita técnica al predio **P1**, identificando que corresponde a un lote vació donde se adelantó con anterioridad la demolición de la edificación que se emplazaba en este, por parte de los responsables del predio se adelantó un cerramiento en varas de madera y alambre de púas, y al interior se realizaron unas materas en madera, posiblemente para evitar que sea invadido, por ciudadanos habitantes de calle. Cabe resaltar que no se identifica ningún tipo de riesgo, en los muros perimetrales que conforman las viviendas que se ubican alrededor del predio evaluado.

En el predio **P2**, identificando que corresponde a un lote vació donde se adelantó con anterioridad la demolición de la edificación que se emplazaba en este, por parte de los responsables del predio se adelantó un cerramiento en varas de madera y alambre de púas, y al interior se realizaron unas materas en madera, posiblemente para evitar que sea invadido, por ciudadanos habitantes de calle. Cabe resaltar que no se identifica ningún tipo de riesgo, en los muros perimetrales que conforman las viviendas que se ubican alrededor del predio evaluado.

9. POSIBLES CAUSAS

No aplica, teniendo en cuenta que al momento no se observa ninguna condición de riesgo en los predios evaluados.

10. REGISTRO FOTOGRAFICO:





Fotografías 1 y 2. Vista del predio de la Calle 17A No. 16-53 (P1), en el Sector Catastral La Favorita de la Localidad de Los Mártires.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071





Fotografías 3 y 4. Vista del predio de la Calle 20 No. 16-31 (P2), en el Sector Catastral La Favorita de la Localidad de Los Mártires.

11. DAÑOS:

Tabla 1. Daños observados en el predio evaluado en el presente informe

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (Dato tomado en campo)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
P1	Calle 17A No. 16-53	Sin Información	Lote vacío	NA	-	Ninguno
P2	Calle 20 No. 16-31	Sin información	Lote vacío	NA	-	Ninguno

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- No se identifica ninguno al momento de la visita técnica.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad estructural de las viviendas del predio de la Calle 17A No. 16-53 (P1) y el predio de la Calle 20 No. 16-31 (P2), en el Sector Catastral La Favorita de la Localidad de Los Mártires.

14. CONCLUSIONES.

- Al momento de la visita técnica realizada al predio de la Calle 17A No. 16-53 (P1) y el predio de la Calle 20 No. 16-31 (P2), en el Sector Catastral La Favorita de la Localidad de Los Mártires, no se identifica ningún tipo de riesgo en estos.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

15. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio de la Calle 17A No. 16-53 (P1) y el predio de la Calle 20 No. 16-31 (P2), en el Sector Catastral La Favorita de la Localidad de Los Mártires, adelantar las acciones necesarias de adecuación en estos, con el fin de prevenir el mal uso de los predios evaluados.

- A la Alcaldía Local de Los Mártires, desde su competencia, adelantar las acciones necesarias, para dar a conocer al responsable y/o responsables del predio de la Calle 17A No. 16-53 (P1) y el predio de la Calle 20 No. 16-31 (P2), en el Sector Catastral La Favorita de la Localidad de Los Mártires, el presente Diagnóstico técnico, con el fin de que se adelanten las acciones a las que haya lugar.

- A la Alcaldía Local de Los Mártires, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico, con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes del predio evaluado.

16. APROBACIONES

Elaboró
Firma: Nombre: PEDRO ALEJANDRO RODRIGUEZ A. Profesión: INGENIERO CIVIL
Contratista
Reviso
Nombre: JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Coordinación Asistencia Técnica

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071